

SE SUSCRIBEN

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, provinces, ultramar, and extranjero.

SE SUSCRIBEN

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Paris, en casa de los Sres. SAUVEDRA Y DE RIBEROLLES...

Table with subscription prices for provinces, ultramar, and extranjero.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

De acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que someta á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley...

A LAS CORTES.

La comisión que con el patriotismo de levantar por medio de una suscripción voluntaria un monumento...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real título de propiedad y ejercicio de una procuración del número de Sevilla á favor de D. Juan José Morillo.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se declaran exentas del pago de los derechos de Arancel cuatro estatuas de mármol de Carrara...

REAL DECRETO.

De conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que someta á la deliberación de las Cortes...

A LAS CORTES.

Cuando el artículo de una ley ofrece dudas en su aplicación práctica, nada hay más difícil para el Gobierno que conseguir el acierto, aunque para obtenerlo ha de dedicar su atención...

EL ISTMO DE SUEZ

Y EL CANAL MARÍTIMO QUE DEBE ABRIRSE

DESDE EL MEDITERRANEO AL MAR ROJO.

POR J. J. BAUDE (1).

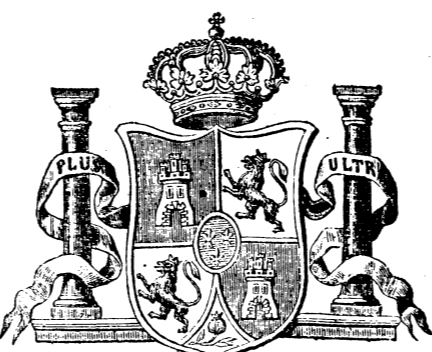
El mundo es poco. (Cristóbal Colón.)

(Véanse los números 987, 990, 993, 999 y 1,002.)

El interés de España, de Francia, Italia, Austria, Grecia y Turquía en el rompimiento del Istmo de Suez es sencillamente su posición; el de Inglaterra, sin ser en el fondo menos real, es más complicado...

La marina británica, dicen ellos, está en posesión de una preponderancia no disputada en los mares de la India, y á esta supremacía se une bastante riqueza y poder para que el país se empiece á mantener; y, en consecuencia, no se desdén por el aumento que las marinas del Mediterráneo tomarían al través del Istmo de Suez...

(1) Revue des deux Mondes, 15 Mars, 1855.



artículos 223, 224, y los demás relativos al particular en la instrucción de 31 de Mayo.

Art. 5.º Para las redenciones que se verifiquen sin los indicados requisitos, será preciso que los censatarios presenten alguna prueba que acredite el valor del censo...

Esta clase de redenciones quedarán, no obstante, sujetas al resultado de una liquidación, abonando en su día los interesados, si apareciesen deudores...

Madrid 8 de Octubre de 1855.—El Ministro de Hacienda, Juan Brull

Ilmo. Sr.: Para que guarden una completa armonía las prescripciones de los artículos 27 y 47 de la instrucción de Aduanas...

Art. 48.º En la expresada instrucción el Capitán ó patrono las mercancías que la tripulación traiga fuera de registro...

El tabaco sobrante de los ranchos que se encuentre á bordo de los buques que salen de la Península ó islas adyacentes...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1855.—Brull.—Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Para cumplir lo mandado por la disposición sexta de la sección quinta de la ley de presupuestos publicada en 23 de Julio último...

Ni hasta esto solo, Sres. Diputados. Es preciso, á juicio del Gobierno, ampliar el plazo de seis meses...

Artículo 4.º Las Juntas directivas de Hacienda de las provincias ultramarinas acordarán provisionalmente...

Art. 2.º Los Superintendentes delegados de Hacienda de Ultramar continuarán como hasta ahora, con la facultad de decretar...

Dado en San Lorenzo á treinta de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Juan de Zabala.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad. — Negociado 3.º

La Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado la conducta asumida por el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad de Higuera de Llerena...

drá depender de la abreviación de su línea de operaciones.

Las grandes Indias no son la única posesión británica cuya ruta abreviará el paso de Suez...

Consideraciones de un orden más elevado, deben pues, tranquilizar á Inglaterra sobre las agresiones que partirán del Mediterráneo...

De estas observaciones se puede concluir que la apertura del Istmo de Suez arriesgará poco en disminuir el poder militar de las Islas británicas...

No intentamos eludir las objeciones, lejos de esto nos abstenernos expresamente de recordar el poder definitivo que han adquirido los establecimientos de la India...

La apertura del istmo haría que las escuadras del Mediterráneo adelantasen en los mares de la India á las de Inglaterra...

El interés de España, de Francia, Italia, Austria, Grecia y Turquía en el rompimiento del Istmo de Suez es sencillamente su posición...

La marina británica, dicen ellos, está en posesión de una preponderancia no disputada en los mares de la India...

La apertura del istmo haría que las escuadras del Mediterráneo adelantasen en los mares de la India á las de Inglaterra...

El interés de España, de Francia, Italia, Austria, Grecia y Turquía en el rompimiento del Istmo de Suez es sencillamente su posición...

La marina británica, dicen ellos, está en posesión de una preponderancia no disputada en los mares de la India...

La apertura del istmo haría que las escuadras del Mediterráneo adelantasen en los mares de la India á las de Inglaterra...

preservarse del cólera-morbo, faltando con estas medidas coercitivas á lo prevenido en las disposiciones sanitarias vigentes...

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, contestando á su comunicación de 13 de Septiembre último...

Entrada la Reina (Q. D. G.) de los distinguidos servicios que con abnegación y celo ha prestado el Alcalde constitucional de Noblejas...

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Octubre de 1855.—Sr. Gobernador de la provincia de Toledo.

No habiendo sido posible dar principio á la impresión de la ley de enajenamiento civil antes del día 6 del actual...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

No habiendo sido posible dar principio á la impresión de la ley de enajenamiento civil antes del día 6 del actual...

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1855.—Fuente Andrés.—Sr. Jefe de la Sala de lo Civil.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GRACIA Y JUSTICIA.

Estadística y Notariado.

En despacho ordinario aprobado por S. M. en 5 del actual se ha servido mandar expedir...

Real título de sucesión en los títulos de Duque de Pastana, Marqués de Cerrete y Conde de Villalba...

Real título de sucesión del título de Marqués de Casa Pabon á favor de D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa...

Real título de propiedad y ejercicio de una procuración de los tribunales de esta corte á favor de D. Eugenio Arriaga y Amezaga.

Real título de propiedad y ejercicio de una procuración del número de Sevilla á favor de D. Juan José Morillo.

Real título de propiedad y ejercicio de la escribanía numeraria de Molina á favor de D. Leonardo García y Martínez.

Real título de propiedad y ejercicio de la escribanía numeraria de Zamora á favor de D. Ignacio Losada Pérez.

Real título de propiedad y ejercicio de la escribanía de D. Miguel García Vuzaga, como marido de Doña María Angustias Ruiz.

Real título de ejercicio de notaría en Calera á favor de D. Francisco Urdales, que la ha obtenido en licitación pública.

Reales títulos de ejercicio de dos escribanías del Juzgado de Villavieja á favor de D. Vicente Galana y Llorca, y de D. Juan Bautista Guardiola y Tasa que las han renatao.

Real título de ejercicio de la escribanía de la villa de San Leonardo á favor de D. Ramon Alonso Perez que la ha subastado.

Real título de ejercicio de la escribanía de Villobela á favor de D. Joaquin Jimenez de Castro, cuya adquisición la ha hecho en licitación pública.

Real título de ejercicio de la escribanía de Ojacastro y Santurde á favor de D. Julian del Ferro, que la ha obtenido por igual concepto.

Real título de ejercicio de la escribanía de Guisona á favor de D. José Umberto y Soler, que la ha obtenido por medio de remate.

Real título de ejercicio de la escribanía de Lumbrales á favor de D. Domingo Gonzalez Carrillo, que la ha obtenido por igual concepto que los anteriores.

Real título de ejercicio de la escribanía de Arenys de Mar á favor de D. Francisco Albert, que ha sido el rematante.

Real título de ejercicio de la escribanía numeraria de Villanueva de Alcolea á favor de D. José María Estéban y Torres, que la ha obtenido en pública subasta.

Real título de ejercicio de la escribanía numeraria de Alba de Tormes á favor de D. Manuel Sanchez Bordona, que la ha obtenido en pública licitación.

Real título de ejercicio de la escribanía numeraria de Alba de Tormes á favor de D. Alejandro Alvarez y Alvarez, que la ha adquirido por el mismo concepto.

Real título de ejercicio de la notaría de Reinos de la villa de Casvas á favor de D. Faustino Claver, que la ha obtenido en publico remate.

Real título de ejercicio de escribanía numeraria de Cervera á favor de D. Juan Elias Estruch, que la ha adquirido por el propio medio.

Real título de ejercicio de una escribanía numeraria de Guadix á favor de D. Enrique Lopez Argüeta, interin permanezca en el estado de viudez Doña María de la Encarnación Muñoz, á quien pertenece.

Real título de ejercicio de una escribanía numeraria de Granada á favor de D. Joaquin Martin Blanco, como teniente ó interin la menor edad de D. Juan de Dios Maria Villalada, á quien pertenece.

Real título de ejercicio de la escribanía de Villafranca á favor de D. Gerardo de Martin, renunciando previamente á favor del Estado de la del Valle del Roncal, que sirve en la actualidad.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que están de manifiesto en esta Oficina para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Table with 2 columns: Invasidos del cólera-morbo, Muertos de los anteriormente invadidos, Idem de los invadidos en este día, Curados.

Table with 2 columns: Invalidos, Muertos, Curados.

de esta navegación; y solo en las vías pacíficas es en donde el Oriente puede desarrollar las bases marítimas de su independencia.

Si la Inglaterra ganó en la abertura del Istmo un aumento de poder militar y comercial, el espíritu de cálculo triunfará muy luego en ella de una oposición poco meditada.

Las dificultades de la cuestión están únicamente en que el Gobierno egipcio no ha comprendido las consecuencias directas del carácter de universalidad que la industria del Mediterráneo al pasar por su propia naturaleza, y que el mismo es el primero en proclamar.

Los que se entregan á las investigaciones que hemos intentado resumir aquí, conocen mejor que nadie cuánto resta que hacer todavía para completarlas; pero si bastan para excitar la simpatía de los Gobiernos y de los pueblos la magnitud de la empresa, cuyo proyecto ha legado á nuestros siglos pasados, está consiguientemente el derecho de una neutralidad que sería la patente consiguiente de su independencia.

La consagración de la neutralidad del paso del Istmo de Suez no sería más que un corolario de la libre navegación del Mar Negro, que la Gran Bretaña, se honra de haber proclamado la primera.

Núm. 386 del registro.—Veinte y cuatro tierras de 20 fanegas, 8 celemines de segunda calidad, y 7 fanegas, 8 celemines de tercera, que en el pueblo de Pedrosa del Príncipe pertenecieron al beneficio de D. Leonardo González y lleva cédula en arriendo D. Benito Blanco; su renta, según tasación dada por los peritos, 556 rs., y se han capitalizado en 10,008 rs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 387 del registro.—Veinte y tres tierras de 14 fanegas, 9 celemines de segunda calidad, y 14 fanegas, 9 celemines de tercera, y 11 viñas de 20¼ cuartas de segunda calidad, que en el pueblo de Pedrosa del Príncipe pertenecieron al expresado beneficio de D. Leonardo González; su renta, según tasación dada por los peritos, 883 rs. 47 mrs., y se han capitalizado en 15,903 rs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 388 del registro.—Cuarenta y una tierras de 7 fanegas, 8 celemines de primera calidad, 83 fanegas, 9 celemines de segunda, y 14 fanegas, 9 celemines de tercera, que en el pueblo de Villalobos pertenecieron á su cabildo, y llevan en arriendo Manuel Samanes y otros; producen en renta 1,460 rs. 46 mrs., y se han capitalizado en 18,728 rs. 46 mrs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Núm. 389 del registro.—Sesenta y dos tierras y dos huertos de 3 celemines de primera calidad, 97 fanegas 11 celemines de segunda y 16 fanegas 5 celemines de tercera, que en el pueblo de Villalobos pertenecieron á su cabildo, y pertenecen á Don Juan Pérez y otros; producen en renta 1,024 rs. 32 mrs., y se han capitalizado en 18,448 rs. 32 mrs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, según antecedentes que obran en el expediente, pero si apareciere, se indemnizará al comprador.

El precio en que fuesen rematadas las fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo último.

Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de venta del rematado.

Burgos 27 de Setiembre de 1835.—El Comisionado principal de ventas, Francisco Argüañua.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes: Diez por ciento al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

Y en cada uno de los diez años siguientes, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó más plazos, en cuyo caso se les aborará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipado con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas inserías puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan.

Madrid 7 de Octubre de 1835.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Calbo.

Relación de las fincas subastadas y adjudicadas en sesión de 11 de Setiembre de 1835.

Núm.	Valor que á que ascendió en la subasta.	Valor que á que ascendió en la subasta.
Núm. 4 del inventario.—D. Tiburcio Muñoz, una casa situada en la ciudad de Coria, y plaza de San Juan, que fué del cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	43,500	36,000
Núm. 20 del inventario.—D. Rafael Gonzalez, otra id., id., en id., id., id. de la fábrica de la catedral; capitalizada y rematada en...	40,125	20,500
Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

D. Modesto Izquierdo, una casa en dicha ciudad, calle de la Catedral, número 5; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	4,725	4,725
D. Francisco García, una id., calle de Gil de Fuentes, núm. 13; fué de id.; capitalizada y rematada en...	5,175	5,175
D. Francisco García, una casa en Palencia, calle de la Catedral, núm. 4; fué del cabildo catedral de dicha ciudad; capitalizada y rematada en...	3,217	3,217
D. Isidoro Arroyo, una id., en id., calle del Mariposillo, núm. 4; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,750	6,770
D. Pio de los Cobos, una id., en id., calle de los Pozos de la Nieve, núm. 73; fué de id.; capitalizada y rematada en...	5,400	5,460
D. Isidoro Simon, una casa en id., calle Mayor antigua, núm. 74; fué de id.; capitalizada y rematada en...	7,650	7,660
D. Santiago Alonso, una id., en id., calle de la Vireña, núm. 5; fué de id.; capitalizada y rematada en...	7,650	7,660
D. Ventura Villarreal, un taller en Palencia, calle Mayor antigua, número 69; fué de id.; capitalizada y rematada en...	2,923	2,929
D. Santiago Alonso, una casa, calle Mayor antigua, núm. 60; capitalizada y rematada en...	7,200	11,000

Menor cuantía.

Número 30 del inventario.—D. Francisco Yaquez, una casa, calle de		
---	--	--

Tentencio, núm. 62, sita en dicha ciudad; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	8,438	8,500
D. Hipólito Gonzalez, una id., calle del Horno, en dicha ciudad, núm. 35; fué de id.; capitalizada y rematada en...	8,438	13,210
Núm. 27 del inventario.—D. Francisco Vazquez, una id., en dicha ciudad, calle del Padre Nuestro, núm. 31; fué de id.; capitalizada y rematada en...	3,600	3,600
Núm. 26 del inventario.—El mismo, una id., en id., calle de id., núm. 30; fué de id.; capitalizada y rematada en...	4,500	4,500
Núm. 25 del inventario.—El mismo, una id., en id., calle de id., número 25; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,300	6,300
D. Matías Mediano, una casa, calle de la Puerta falsa del Palacio episcopal de dicha ciudad, números 25 y 26; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	2,250	2,450
Núm. 47 del inventario.—D. Pedro de Zuñiga, una id., calle de la Estafeta, de id., números 18 y 19; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,750	13,000
Núm. 46 del inventario.—D. Francisco Yaquez, una id., calle del Desafiadero, de id., núm. 45; fué de id.; capitalizada y rematada en...	4,500	4,500
Núm. 15 del inventario.—El mismo, una id., calle de id., de id., número 14; fué de id.; capitalizada y rematada en...	3,825	3,825
Núm. 15 del inventario.—D. Nicolás García, una id., calle de Nueva, de id., número 9; fué de id.; capitalizada y rematada en...	3,600	7,000
Núm. 13 del inventario.—D. Manuel Fernandez, una id., calle de id., de id., número 8; fué de id.; capitalizada y rematada en...	5,400	5,500
Núm. 12 del inventario.—D. Manuel Sanchez Cabrera, una id., calle de id., de id.; fué de id.; capitalizada y rematada en...	7,825	8,920
Núm. 11 del inventario.—D. Manuel Fernandez Diez, una id., calle de id., de id.; fué de id.; capitalizada y rematada en...	5,400	5,500
Núm. 8 del inventario.—D. Francisco Vazquez, una casa en dicha ciudad, calle del Patío chico, núm. 1; fué de id.; capitalizada y rematada en...	9,000	9,000
Núm. 10 del inventario.—D. Fernando Nieva, una id., en id., calle de Tentencio; fué de id.; capitalizada y rematada en...	8,438	9,400
Núm. 33 del inventario.—D. José Medina, una id., en id., calle de id., número 44; fué de id.; capitalizada y rematada en...	8,438	9,300
Núm. 40 del inventario.—D. Francisco Nieto, una id., en id., calle de Gibraltar ó de Soler, núms. 61 y 62; fué de id.; capitalizada y rematada en...	5,400	5,470
Núm. 36 del inventario.—D. Francisco Garcia Perez, una id., en id., calle de id., núm. 53; fué de id.; capitalizada y rematada en...	4,500	4,500
Núm. 38 del inventario.—D. Alvaro Gil Sanz, una id., en id., calle de id., número 57; fué de id.; capitalizada y rematada en...	9,145	12,500
Núm. 43 del inventario.—D. Francisco Nieto, una id., en id., calle de los Leones, núm. 67; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,750	6,805
Núm. 45 del inventario.—D. Francisco Garcia Perez, una id., calle del Laere, en id., núm. 69; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,750	6,750
Núm. 70 del inventario.—D. José Bonilla, una casa en Salamanca, calle del Laere, núm. 46; fué del cabildo catedral de aquella ciudad; capitalizada y rematada en...	8,438	8,438
Núm. 47 del inventario.—D. Francisco Nieto, una id., en id., calle del Laere, número 71; fué de id.; capitalizada y rematada en...	8,458	10,000
Núm. 48 del inventario.—D. Matías Mediano, una id., en id., plazuela de San Sebastián, al Sem.º Carvajal, número 76; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,075	6,506
Núm. 37 del inventario.—D. Manuel Fernandez Diez, una id., en id., calle de Gibraltar, núm. 56; fué de id.; capitalizada y rematada en...	9,900	12,000
Núm. 53 del inventario.—D. Alejandro Rodriguez, una id., en id., calle de San Buenaventura; fué de id.; capitalizada y rematada en...	6,075	7,500
Núm. 51 del inventario.—D. Hipólito Gonzalez Rey, una id., en id., calleja de la Catedral, núm. 79; fué de id.; capitalizada y rematada en...	8,400	8,900

Menor cuantía.

D. Cristóbal Blanca, un solar en término de Torre Pedrojil; fué de la fábrica de San Nicasio de Neda; capitalizada y rematada en...	180	180
Núm. 854 del inventario.—D. Antonio Cano, una casa en Baza, calle del Sacristan; fué de las monjas de la Corrala; capitalizada y rematada en...	3,375	3,375
Núm. 851 del inventario.—D. Salvador Sabatel, una casa en la calleja de San Nicolás de Ubeda; fué de id.; capitalizada y rematada en...	2,250	3,010
Núm. 840 del inventario.—D. Francisco de Paula Torrente, una casa en Ubeda, calle del Mollino; fué de la fábrica de Santa Clara; fué de id.; capitalizada y rematada en...	4,350	4,550

(Se continuará.)

Menor cuantía.

Núm. 4 del inventario.—D. Tiburcio Muñoz, una casa situada en la ciudad de Coria, y plaza de San Juan, que fué del cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	43,500	36,000
Núm. 20 del inventario.—D. Rafael Gonzalez, otra id., id., en id., id., id. de la fábrica de la catedral; capitalizada y rematada en...	40,125	20,500
Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una casa, plazuela de las Carmelitas, núm. 2; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	15,750	17,500
D. Victor Villalobos, para ceder unas casas en Palencia, calle de la Cruz, núm. 7; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	27,000
D. Laureano Castrillo, una casa en Palencia, calle del Arco, núm. 5; capitalizada y rematada en...	41,250	41,250

Menor cuantía.

Núm. 3 del inventario.—D. Miguel Puertollano, un olivar, sitio Cortijo del Obispo, término de Iodar, que fué de la fábrica parroquial de dicha villa; capitalizada y rematada en...	43,320	45,500
Núm. 3,278 del inventario.—D. José Calabrus, otro id., sitio Carril, término de Jamineta, que fué del priorato de la parroquia de familia; capitalizada y rematada en...	40,800	21,520

Menor cuantía.

Núm. 8 del inventario.—D. Pedro Diaz, una casa sita en la capital, calle de la Vireña, núm. 8, que perteneció al cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	42,150	32,000
Núm. 4 del inventario.—D. Nicandro Herrero, una casa en Palencia, calle del Progreso (antes del Ochoavo) número 4; fué del cabildo catedral de la misma; capitalizada y rematada en...	20,250	20,250
D. Félix Miguel, una casa en Palencia, calle Mayor principal, núm. 237; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,375	42,375
D. Mariano Santa María, una casa en Palencia, calle Mayor principal, número 236; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	41,230	41,250
D. Manuel Ordoñez, para ceder á Don Juan de Ocea, 13 pilas de batán en el título de San Sebastián, extramuros de Palencia; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	450,000	450,000
D. Estanislao Batper, para D. Ignacio Peláez Casado, una casa en Palencia, plazuela de San Antón, núm. 11; fué de su cabildo catedral; capitalizada y rematada en...	42,150	43,120
D. José Olorca, una		

VICHA 5 de Octubre.—La feria ha estado bastante concurrida y animada, aunque no como los años anteriores, pues á causa sin duda del somaten general de que ya tienen VV. noticia, muchas han sido las personas que no han querido abandonar sus casas, mientras que otros se han visto precisados á ir al somaten.

La columna de aquí se ha apostado en el Estany como punto más céntrico de operaciones en el Lusitania; hoy se ha dicho que antes de ir se había dejado ver una partida carlista por la parte de Coluspina, pero yo lo creo, mayormente hallándose tan próximas las columnas de Vich y Moyá.

El día de la feria rñeron unos franceses al salir de la taberna, y anduvieron á garrotazos, quedando uno de ellos herido de gravedad en la misma plaza Mayor: fue conducido al hospital, y murió á las pocas horas.

Ayer llegó la columna de Granollers conduciendo algunos fusiles para la Milicia Nacional de Taradell, y hoy ha vuelto á marchar para esa, llevándose algunos presos de estos cárceles nacionales, que van á cumplir sus condenas.

El batallón de Milicia Nacional de esta ciudad va organizándose completamente, y se hallan al frente del mismo como Comandantes primero y segundo los Sres. Don José Antonio Gomez, Jefe de primera instancia, y Don Juan Baxeras, rico propietario de esta comarca. (Id.)

BARCELONA 4 á última hora.—El Comandante general de Lérida, cuya llegada á aquella ciudad ya anunciamos, se ha hecho cargo del mando de la provincia, y poniéndose al frente de las columnas de operaciones, se disponía á salir para Pons.

El General Gobernador Bassols seguía ayer en Solsona, dirigiendo desde allí las operaciones del somaten. También el activo Comandante general de Gerona salió ayer con una columna, dirigiéndose hacia la parte de Bañolas y Mieras.

La facción de Borges se halla dispersa, y la de los Tristansys se dirige hacia la parte de Berga y Castellá de Nuel en estado de completo desaliento.

Hace muchos días que no descansan ni un momento, van muy escasos de dinero, y se cree, segun indica su movimiento, que se encaminan á la frontera.

Es indudable que el somaten producirá el efecto que se desea, pues que así lo indica la marcha errante y fugitiva de los facciosos.

El batallón de ingenieros que llegó anoche, se halla alojado, segun se nos ha dicho, en el inmediato pueblo de San Martín de Provensals. (Id.)

GERONA 5 de Octubre.—Antayer tuvo lugar el de guerra que ha de fallar en la causa que por conspiracion se sigue contra el cura ecónomo de Vilert y otros complicados. A estas horas ignoramos aun el fallo del Consejo. (C. de los Pirineos.)

SOLSONA 2 de Octubre.—Con hoy van ya tres días de somaten, sin que se sepa ningun resultado. Varias columnas van recorriendo este país, y los vecinos de los pueblos, armados con palos, sus respectivos términos.

Ayer por la tarde entraron en estas dos columnas, y la una de ellas, con la que va la compañía de Caletrus, volvió á salir por la noche, y la otra esta mañana.

Nada se sabe de los carlistas; y solamente se ha dicho esta mañana, que el domingo por la tarde estuvieron en Pons, de donde salieron al aproximarse á dicha villa una columna.

El jefe de aquella era el Borges, por lo que ha resultado falsa la noticia que habia corrido de haber aumentado en la accion que hubo lugar dias atrás con la columna que manda el Comandante Periquet.

Esta mañana ha sido fusilado en esta un joven de Lérida que detuvieron el día 20 del último Setiembre en las inmediaciones de esta ciudad, á quien, aunque no llevaban arma, se le encontró un pañuelo y una camisa perteneciente, segun la marca que tenían dichas prendas, á uno de los soldados del regimiento de Vitoria que hicieron prisionero en Camiols, y confesó que habia pertenecido á la partida de Borges y que se retiraba á su casa. (Diario de Barcelona.)

ISLAS BALEARES.—Los últimos diarios que han venido de estas Islas alcanzan hasta el 2 de Octubre. El orden público continúa en ellas sin alteracion. El estado sanitario no deja de ser satisfactorio.

Se espera que muy en breve fundeará en el puerto de Palma el nuevo vapor Jaime I, cuya junta general de accionistas ha nombrado Director á D. Jaime Maria Granada, y Capitan del buque á D. Gabriel Medina, persona que inspira gran confianza por haber mandado muchos años los vapores-correos de la Isla.

La necesidad de hacer algunas recomposiciones en el hélice del vapor Imaculado ha sido causa de que se autorice á la empresa de dicho buque para transportar la correspondencia publica entre Mahon y Barcelona directamente por medio de barcos de vela.

BILBAO 6 de Octubre.—El cólera há casi desaparecido de la mayor parte de los pueblos de Vizcaya, siendo muy raro el que padece de él con intensidad. Uno de los que mejor ha librado es la villa de Guernica, en la que, segun tenamos anunciado, apareció el mal, pero se contuvo y hasta la fecha no ha llegado á conseguir mas que cuatro ó cinco víctimas debidas á un estado valetudinario ó á circunstancias especiales para adquirirlo.

Aunque Bilbao está libre tambien de la plaga, no sabemos positivamente el día en que se cantará el Te Deum, si bien es de esperar que muy pronto se celebrará esta religiosa funcion. (Boletín de Comercio.)

JAFEN 5 de Octubre.—Algunos periódicos han estado en sus columnas que por esta provincia vagaba alguna que otra partida de facciosos, lo cual es completamente inexacto. La realidad es lo siguiente: los infamemente célebres hermanos Paulinos, naturales de la provincia de Ciudad-Real, en la que tienen sus habituales guardias, hacen sus correrías de vez en cuando, atravesando la inmensa Sierra-morena, desde cuyo punto dan sus asaltos, consiguiendo el rapto de algunas personas bien acomodadas, pidiendo por su rescate gruesas sumas, cual aconteció con D. Gerónimo de la Cal y su hijo, y recientemente al Sr. Trigueros; mas para el exterminio de estos vandidos son completamente inútiles las disposiciones ordinarias, y aun las extraordinarias que han puesto en juego los Sres. Gobernadores civil y militar; para conseguirlo es necesario un espionaje del que se carece, y que las magistraturas donde se guarecen radicaron en esta provincia, pero repetimos que lo es en la colindante de Ciudad-Real.

La otra gavilla, que de pocos dias á esta parte ha hecho algunas raterías en estas inmediaciones, gime ya en los calabozos esperando el fallo de la ley, habiendo sido siete los capturados, de ocho de que al parecer se componía; habiéndose cogido varios caballos y yeguas de los robados, y algunas reses de ganado vacuno procedente de la limitrofe provincia de Córdoba, de donde es uno de los salteadores.

Esta aprehension, en virtud de la que la provincia queda enteramente libre de rateros, es debida á las atinadas disposiciones adoptadas por este Sr. Gobernador civil, puesto en la pista por seguras confidencias, habiéndole secundado oportunamente las Autoridades locales y Milicia Nacional de los puntos por donde vagaban. (Correspondencia de la GAZETA.)

EXTERIOR.

Despacho particular de la GAZETA DE MADRID.—Paris domingo 7 de Octubre.—El Monitor desaparevia oficialmente las cartas que con motivo de los asuntos de Nipones se han publicado últimamente, y que podrían hacer creer que el Gobierno del Emperador favorece por debajo de cuerda ciertas pretensiones (1).

Los periódicos extranjeros no traen noticias de Crimea que merezcan la atencion. El Invidio ruso publica un diario de las operaciones del Príncipe Gortschakoff, pero no habla ni una palabra de la jornada del 8, sobre la que promete dar un parte especial. Es lo único que resta para oír á todos los Jefes de las partes beligerantes, y así, entre tan encontradas apreciaciones de los hechos como se hallaran en las relaciones de los primeros y del General ruso, sabrán nuestros lectores á qué atenerse. Tenemos á la vista ademas una órden del día del Príncipe Gortschakoff, notable por su contenido, y que demuestra bien á las claras que los rusos no tienen intencion de abandonar á Crimea. Como es natural, trata de justificar la evacuacion de Sebastopol, y hace una confesion que horroriza; en el último mes del sitio, la guarnicion perdió de 500 á 4,000 hombres diarios. Despues publicamos íntegro este documento. Confirma mas y mas la intencion de los rusos de mantenerse en Crimea la marcha á dicho punto del Emperador Alejandro, que da como positiva un despacho de Viena que publica la Independance Belge. Segun el Times, los Generales aliados despues de haber pedido instrucciones á sus respectivos Gobiernos, han resuelto no destruir á Sebastopol.

Todas las correspondencias de San Petersburgo confirman la triste perspectiva que presenta aquella capital. La caída de Sebastopol ha llenado de espanto á sus habitantes.

Reina en Polonia y en Ukrania un gran descontento.

Un despacho de Hamburgo del 3 de Octubre anuncia que el 27 de Setiembre llegaron ocho buques ingleses delante de Riga, y que bombardearon durante muchas horas las baterías de Dunamunda y la aldea de Boullen. Aun no se sabia el resultado del bombardeo. Segun escriben de Revel, se evalúa la destruccion de la marina mercante rusa en esta parte del Báltico en 40,000 toneladas.

(1) Alude sin duda á las cartas de Murat que han aparecido estos dias en los periódicos.

Las noticias de Trebisonda llegan hasta el 20 de Setiembre. Dicen que la insuficiencia de las provisiones de boca ha hecho que sea mas penosa la situacion de la guarnicion de Kars.

El Times combate furiosamente el proyectado casamiento de la Princesa Real de Inglaterra con el hijo del Principe Real de Prusia. Segun dicho periódico, al preparar esta union, se olvida lo que exigen la seguridad, el honor y la prosperidad de la Rusia y de sus Estados, así como la visible decadencia de Prusia desde 1851. Este casamiento podría ser considerado como un primer paso para una alianza con Rusia, y no es muy á propósito la situacion actual para ponerse en contacto con el corte de San Petersburg, y hacer qué se sospeche que ejerce la mas mínima influencia en una parte de la familia Real de Inglaterra. El Times cree que estan contados los dias de las dinastías alemanas, que no podrán resistir á la caída de la influencia rusa que las sostiene.

El Monitor anuncia que el 15 de Noviembre se cerrará la Exposicion universal.

Segun dice el Courier des Etats-Unis, las elecciones que se acaban de verificar en el Maine, constituyeron decididamente una derrota para los know-nothings y una victoria para los demócratas.

En la Cámara legislativa, los primeros no pueden oponer mas que 61 miembros á 88 nombrados por sus adversarios, 67 demócratas y 21 whigs.

En el Senado no ha sido elegido ni uno de sus candidatos.

Los hombres de la templanza se encuentran envueltos en el revés del know-nothingismo con el que habian hecho causa comun.

CRIMEA.—Hé aqui la órden del día del Principe Gortschakoff de que hemos hablado: Orden del día: Al ejército del Mediodia y á las tropas de mar y tierra existentes en Crimea.

Cuartel general, alturas de Inkermann y cercanías de Sebastopol, 11 de Setiembre.

«Valientes camaradas: El 12 de Setiembre del año último se presentó ante los muros de Sebastopol un fuerte ejército enemigo, mas á pesar de ser superior en número y de no encontrar los obstáculos que el arte podía oponerle en defensa de la ciudad, no osó atacarla abiertamente si no empujando un sitio en regla.

Despues, aunque nuestros enemigos han sido constantemente reforzados por medio de sus numerosos buques, recibiendo ademas artillería y municiones, nuestra bravura y firmeza han hecho estériles sus fuerzas por espacio de once meses y medio. Cosa es sin ejemplo en los anales de la milicia, que una ciudad fortificada con precipitacion y á vista del enemigo haya podido defenderse tanto tiempo, combatida por una fuerza, cuyos medios de ataque han excedido á cuanto se ha previsto hasta hoy en cálculos de esta especie.

Con tantos y tan grandes medios, despues de los continuos estragos causados por una artillería de dimensiones colosales en el espacio de nueve meses, despues de haber bombardeado la ciudad muchas veces, arrojando contra ella inmenso número de proyectiles, se convencieron los enemigos de la ineficacia de sus esfuerzos y resolvieron ganar á Sebastopol por medio de un combate.

El 6 de Junio dieron el asalto por muchos lados y lograron entrar en la ciudad, pero vosotros los recibisteis con firmeza y fueron rechazados en todas sus partes de la manera mas brillante.

Este revés los forzó á continuar su primer plan de sitio, multiplicando sus baterías y aumentando sus trabajos de trincheras y minas.

Desde el día memorable en que rechazasteis el asalto han pasado dos meses y medio. Vosotros entretanto, animados por la idea del deber y por el amor á la patria y al Soberano, habeis disputado heroicamente el terreno, haciendo que el enemigo no pudiese avanzar sino paso á paso con increíble pérdida de sus municiones, y costándose arroyos de sangre cada tosa que ganaba.

En tan obstinada defensa ni un punto ha quedado nuestro valor, que por el contrario fue realzado con la mas noble abnegacion.

Pero si vuestra intrepidez y vuestra paciencia son superiores á todo, la posibilidad de la defensa tiene limites señalados por la naturaleza. A medida que avanzaban los apriesos del enemigo, se levantaban sus baterías mas cerca de nosotros. El círculo de fuego que rodeaba á Sebastopol se iba estrechando cada día y lanzaba sobre ella y sus valientes defensores la destruccion y la muerte.

Aprovechando el enemigo la superioridad de sus fuegos á muy corta distancia, despues de haber reforzado su artillería por espacio de 30 días, en cada uno de los cuales han muerto de 500 á 1,000 hombres de nuestra guarnicion, dió principio á un bombardeo infernal con infinito número de piezas de un calibre no conocido hasta nuestros dias, destruyendo así nuestras defensas reparadas de noche con gran trabajo, á costa de grandes pérdidas y bajo el fuego incansable del enemigo.

La obra principal, el reducto Korniloff sobre el monte-cillo de Malakoff, que era la llave de Sebastopol como punto que lo dominaba enteramente, habia sufrido grandes é irreparables deterioros.

Continuando defendiendo el lado meridional en estas circunstancias, hubiera sido exponer todos los dias nuestras tropas á una muerte inútil, y su conservacion es hoy mas que nunca necesaria, así al Emperador como á Rusia.

Por esto, con harto pesar mio, aunque animado por mi conviccion, he resuelto evacuar á Sebastopol y hacer pasar las tropas al lado del Norte por el puente avanzado construido sobre la bahía y por medio de embarcaciones.

Entretanto, viendo el enemigo el 8 de Setiembre que las obras que tenia delante de si estaban medio arruinadas, y que el reducto Korniloff con sus fosos estaban llenos de escombros, asaltó desesperadamente, primero el bastion núm. 2, Korniloff y el núm. 3, y como tres horas despues el bastion núm. 5 y los reductos Belkin y Schwaris.

De estos seis ataques cinco fueron rechazados gloriosamente. Algunos de los puntos atacados, como el del bastion núm. 2, adonde el enemigo habia conseguido trasportar sus cañones por medio de puentes volantes, despues de perderse y ganarse varias veces quedaron al fin en nuestro poder.

Pero el reducto Korniloff mas arruinado que los otros por el bombardeo, fue tomado por los franceses que dirigieron á él mas de 30,000 hombres; y no ha podido recobrar despues de la gran pérdida que tuvimos al principio el combate, porque hubiera sido necesario subir por encima de los escombros y ruinas la pendiente dificultosa de un montecillo, y pasar luego por un malecon estrecho por encima de un foso profundo que habia en el lado de retarguardia ocupado por los franceses.

Semejante empresa podia no ser bastante para lograr nuestro objeto, y por otra parte es indudable que nos hubiera ocasionado una gran pérdida.

Esta tentativa era tanto mas inútil, cuanto que por las razones antedichas, estaba resuelto á abandonar la ciudad. Así como el triunfo del enemigo se limitaba únicamente á la linea del reducto Korniloff, dió orden para que no se emprendiese ningun ataque de este reducto y de permanecer delante de él para oponerse á que el enemigo continuase el ataque sobre la ciudad, lo que se ejecutó, á pesar de todos los esfuerzos de los franceses para llegar mas allá de la gola del reducto.

Al anoecer recibieron las tropas órden de retirarse, conforme á las disposiciones adoptadas de antemano.

Los ejemplos de bravura que habeis dado en esta jornada, valientes camaradas, han hecho hacer en el enemigo mismo una estinguacion tal hácia vosotros que, á pesar de haber notado nuestra retirada por la explosion de las minas, efectuado por nuestras tropas segun iban abandonando nuestras lineas de defensa, no solo no les persigieron en columna, sino que hasta se abstuvo de hacer fuego su artillería, lo que hubiera podido efectuar impunemente.

Valientes camaradas, es doloroso y duro abandonar Sebastopol al enemigo, pero acordados del sacrificio que hicimos en el altar de la patria en 1812. Moscow valia tanto como Sebastopol, y sin embargo le abandonamos despues de la inmortal batalla de Borodino. La defensa de Sebastopol, durante 349 dias, es superior á Borodino. Pero solo encontraron en Moscow los enemigos en 1812 un monton de piedras y de cenizas. Del mismo modo no les hemos dejado Sebastopol, sino las inflamadas ruinas de la ciudad, que hemos incendiado nosotros mismos, habiéndonos conservado el honor de la defensa, de suerte que

nuestros nietos podrán trasmitir con orgullo su recuerdo á la mas remota posteridad.

Sebastopol nos tenia encadenados en sus muros; con su caída adquirimos la movilidad, y principia una nueva guerra, la guerra campal, la que mejor sienta al soldado ruso. Demostremos al Emperador, demostremos á Rusia que este espíritu es el mismo que animó á nuestros antepasados en nuestra lucha memorable y patriótica. En cualquier sitio en que el enemigo se manifieste, le presentaremos nuestros pechos y defendéremos nuestra tierra natal como fue defendida en 1812.

Valientes guerreros de mar y tierra: en nombre del Emperador os doy las gracias por vuestro valor sin ejemplo, por vuestra firmeza y vuestra constancia durante este sitio de Sebastopol.

Creo de mi deber expresar particularmente mi reconocimiento á vuestros amiosos Jefes.

Al General Ayudante de Campo Conde Osten-Sacken, que ha mandado durante nueve meses la guarnicion; á los Tenientes Generales Chepeltiff Chrouloff, Pacoloff, Semiakín; á los Vicealmirantes Novostolk y Panphloff; á los Generales mayores Martinav, Pichelstein, Lyssucko primero; al Ayudante de Campo General Kotzebue, Teniente general Spoudovskiy-Buckmeyer; Ouchakoff, Boutourlin; General mayor Kryjarowsky. El Teniente General del cuerpo de ingenieros ha prestado un servicio esencial por la excelente construccion del puente en la bahía, que asegura la retirada de las tropas.

Al expresar de este modo el reconocimiento que me han merecido nuestros dignos Jefes, que aun viven, honremos, camaradas, la memoria de los que han caído con honor por la fe y la patria en los muros de Sebastopol.

Recordemos los inmortales nombres de Nachimoff, Korniloff é Istomine, y dirijamos nuestras súplicas al Todo-poderoso para que les conceda la paz y eternice su memoria como un ejemplo para las futuras generacion es de los rusos. (Nord.)

IDEM.—Viena 50 de Setiembre.—Las últimas noticias de Crimea llegan al 28. Se supo en el campo francés que el ejército ruso se habia reducido á 120,000 hombres por las pérdidas de los últimos combates, que el Principe Gortschakoff trata de concentrarlo cuanto le sea posible para contrarrestar, en un caso aventurado, el choque del ejército enemigo hasta que los 20,000 hombres que hizo venir de refuerzo de Perekoff hácia fin de mes, y se cree que él evaya al interior de Crimea. El Principe Gortschakoff empieza á dirigir poco á poco sus hospitales de sangre para el Norte. Dicen de Varna el 22 que cinco vapores de bloqueo han salido para la gola de Odessa. Se cree que el ataque general contra la línea de retirada de los rusos se verificará el 29 de Setiembre. (Gazeta de Postas.)

AUSTRIA.—Viena 28 de Setiembre.—Mientras que las conferencias animadas continúan entre Austria y las Potencias occidentales, las negociaciones entre Austria y la Confederacion Germánica, ó entre las dos potencias alemanas estan reducidas á cero por decirlo así. No es la falta del Gabinete que nunca quiso hacer el papel de un espectador indiferente en la cuestion oriental. La de saber cuál es la mejor política no puede ciertamente resolverse aqui en favor de la mas restricta neutralidad. Se ha pretendido, á la verdad, hace algun tiempo que Prusia habia reconocido la necesidad de adoptar una posicion que la ponga en relacion con las negociaciones eventuales de paz, pero ninguna de las esperanzas que existian se realizó, y las cosas estan en el mismo estado que ántes. (Gazeta de Augsburgo.)

Idem 29 de Setiembre.—Los estatutos de la nueva sociedad de crédito de Viena estan aprobados en el sentido de que el capital se fije en 400 millones, de los que 60 serán en comision desde luego, con objeto de que este establecimiento pueda hacer operaciones análogas á las del crédito mobiliario de Paris, y esté completamente independiente del Estado. Hasta despues que esté del todo establecido no negociará con el Estado para la concesion de caminos de hierro, minas, &c. La primera expedicion de acciones será del 10 por 100. No habrá suscripcion. El banco hipotecario se establecerá igualmente; pero no será la companía del crédito mobiliario la que de él se encargará. (Gazeta de Colonia.)

Idem 50 de Setiembre.—El Nuncio del Papa ha enviado al Emperador una carta autógrafa del Santo Padre, en la que tributa grandes elogios al Gobierno austriaco con motivo de las concesiones hechas á la Iglesia. Asegura que se refiere tambien á la política, diciendo que Austria tiene la mision de concluir la paz al intervenir como mediadora entre las potencias beligerantes. (Gazeta de la Italia.)

SECCION GENERAL.

LEGACION DE ESPAÑA EN CHILE.

Resúmen general del comercio de importacion y exportacion que ha tenido la República de Chile, con las naciones que se expresan, durante el primer semestre de 1854.

Table with columns: NACIONES, VALORES DE MERCADERÍAS EXTRANJERAS (Libres, Estancadas, Expecifico, Advalorem, Total), IMPORTACION (2.° Semestre 1853, Diferencia), EXPORTACION (Chilenas, Naturalizados, Total, 2.° Semestre 1853, Diferencia). Rows include Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Rusia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, España, Cerdeña, China, E. V. de América, California, Méjico, Centro América, Nueva Granada, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay, República Argentina, Australia, Polinesia.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Dionisio Areopagita, Obispo y compañeros mártires. Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

BOLSA.

La Bolsa de Madrid de ayer ha estado algo mas animada que en los dias anteriores. El consolidado viene cotizado á 32-60 dinero; pero una hora despues de la Bolsa se hallaba dinero á 32-65, no bajando el papel de 75. A última hora se hallaba dinero por la diferencia á 19-17 1/2. El material del Tesoro no prefiere sin interes se ofrecia á 45-50. La amortizable de primera estaba solicitada á 40-25. Las carretteras de Agosto de 2,000 rs. ofrecidas á 63-50.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 32-60 d. Idem del 3 por 100 diferido, 19-15 c. d. Material no preferente con interes, 41-50 p. Amortizable de primera 40-25 d. Acciones de carretteras, 6 por 100 anual, emision de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., 63-50 p. Acciones del Banco español de San Fernando, 103.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 54-20 p.—Paris á 8 d., 5-32.

Table with columns: Daño, Benef., País. Lists cities like Alcala, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, León, Lérida, Logroño and their exchange rates.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 8 de Octubre. Fondos franceses.—3 por 100, 64. Idem 4 1/2 por 100, 89-90. Idem españoles.—3 por 100 interior, 32. Exterior, 00. Diferido, 49 1/2. Amortizable, 00. Consolidados, 86 3/4 á 87. Amberes 5 de Octubre.—Diferido, 19 1/4.—Tres por 100 interior, 32 1/2. Amsterdam 5 de Octubre.—Diferido, 49 1/4.—Tres por 100 interior, 32. Bruselas 5 de Octubre.—Diferido, 49 1/4.—Tres por 100 interior, no se cotiza. Londres 5 de Octubre.—Tres por 100 exterior, 38 3/4.—Diferido 19 1/2. —Certificados, 4 1/4. —Pasiva, 4 3/4. 5.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion. Mañana 10, cumpleaños de S. M. la Reina, tendrá lugar la primera representacion de POLIUTO. (Ópera en tres actos.) TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. LA ESCUELA DE LOS MARIDOS, comedia en tres actos, arreglada á nuestro teatro por Don Leandro Fernandez de Moratin. UN PROTECTOR DEL BELLO SEXO, graciosa pieza cómica en un acto. Nota. Mañana micróteos, cumpleaños de S. M. Reina, estará el teatro iluminado y se pondrá en escena CASA CON DOS PUERTAS, aplaudida comedia de Calderon. EL NIÑO PERDIDO, graciosa comedia en un acto.

ALCANCE.

El Monitor recibido hoy, publica el despacho telegráfico que insertó la Gaceta sobre el ataque dado por la caballería del General Allovniev á la caballería rusa en Eupatoria. No se confirma la retirada de los rusos, ni aun el bombardeo de la parte Norte de Sebastopol. Un despacho del Príncipe Gortschakoff, del 3 de Octubre, dice que sus avanzadas ocupan la misma línea, y que los aliados no han emprendido nada contra la parte Norte de Sebastopol. Parece indudable el nombramiento del señor Cardero, actual Gobernador de Zaragoza, para el Gobierno civil de Madrid. EN LA IMPRENTA NACIONAL.